

ADENDA No. 1

**CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES
DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNA 1**

Objetivo. Teled Medellín, como entidad operadora del contrato 4600104981 de 2025, celebrado con la Alcaldía de Medellín- Secretaría de Comunicaciones, cuyo objeto es *Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de estrategias de comunicación, movilización y formación de la Secretaría de Comunicaciones*, tiene entre sus obligaciones la realización de una convocatoria, que permita la selección de procesos y medios ejecutores de presupuesto participativo para el proyecto de Comunicaciones.

Esta convocatoria pública busca garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia y la legitimidad en el proceso de asignación de actividades priorizadas y financiadas con recursos del Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo. Además, busca que sus beneficiarios directos, los medios y procesos de comunicación, cumplan con criterios técnicos y sociales para la presentación de productos y acciones de calidad, que reflejen responsabilidad y compromiso con sus comunidades y públicos de influencia, así como cuidado de los recursos públicos.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~propuesta~~.

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE CONVOCATORIA

Modifíquese el numeral 5) de los criterios de la convocatoria de la siguiente manera:

5) Cronograma de actividades

Inicio de convocatoria	18 de Junio 2025
Cierre de convocatoria	24 de Junio 2025
Evaluación de propuestas	25 y 26 Junio 2025
Subsanación de propuestas	27 Junio
Publicación de resultados	30 Junio 01 Julio

En atención a que el día 30 de junio es un día festivo, la fecha correspondiente se traslada al siguiente día hábil.

@teledmedellin



Las demás condiciones de los criterios de la convocatoria para el proyecto de comunicaciones de presupuesto participativo en la comuna 1, se mantienen sin modificar.

Dado en Medellín, a los 24 de junio del 2025.

